7-08

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI

POLITICA DE EMPRESA

CÓDIGO 01425016

UNED

7-08

POLITICA DE EMPRESA

CÓDIGO 01425016

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

La asignatura Política de Empresa trata de las decisiones estratégicas de la empresa en diferentes escenarios y las peculiaridades de las empresas que actúan en estos sectores. Así, se estudia, en primer lugar, las características generales de los sectores, para contemplar seguidamente algunos de ellos, intensivos en tecnología, maduros, globales y virtuales. Asimismo se estudiará la situación de las empresas diversificadas.
Para seguir esta asignatura es importante que el alumno recuerde los objetivos fundamentales de la asignatura **Dirección estratégica**, en particular las teorías dominantes en este campo, como son el enfoque de la organización industrial y la teoría de los recursos.
El cuaderno de prácticas que contiene casos de la realidad empresarial, recomendado en la bibliografíla básica, le ayudará a integrar y aplicar los conocimientos teóricos a situaciones reales. Las lecturas recomendadas del manual –*Estrategia y Política de Empresa*–; no sólo ayudarán a comprender los temas del programa, sino que ampliarán conocimientos sobre la materia objeto de estudio.

CONTENIDOS

Prueba de evaluación a distancia

Las pruebas de evaluación a distancia consistirán en la solución de dos supuestos del cuaderno de prácticas de la asignatura a elección del alumno; contestando a las preguntas que figuran en cada supuesto. Estos trabajos deberán remitirse con anterioridad al 2 de diciembre de 2007 y 12 de enero de 2008 respectivamente al tutor de la asignatura para su calificación. En caso de que en su Centro Asociado no esté tutorizada la asignatura, se enviarán al profesor de la asignatura en la sede central dentro de los mismos plazos y por vía postal, no por correo electrónico.
Además de las evaluaciones a distancia, se pueden realizar otros trabajos voluntarios de acuerdo con el guión que aparece en la página web de la asignatura dentro del departamento de Organización de Empresas. La fecha de entrega es igualmente el 12 de enero de 2008. Este trabajo voluntario debe remitirse por vía postal a la dirección de la asignatura en la sede central.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el

sexo del titular que los desempeñe.